

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

2484 Expediente de dominio inmatriculación número 652/96.

Doña Carolina Carbonell Arroyo, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Ex. Dom. Inmatricu. 652/96, a instancia de Dolores Martínez Nicolás, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Un trozo de tierra de secano a cereales, hoy solar, en término de Murcia, diputación de El Palmar y pago de Sangonera la Seca, en calle Cruz, 28, con extensión superficial de un área y cuarenta y cuatro centiáreas o ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados que linda: al Norte, finca de Fulgencio Ardid Conesa, hoy Francisco Pujante Lozano; Sur, con Francisco Mayor García, hoy calle de su situación; Este, José Cano Marín, hoy Pedro Mayol, y Oeste, resto de finca matriz de la señora Menárguez Soler, hoy José Otálora Iniesta.

Dentro de esta finca existe construida una edificación de solo planta baja, en término de Murcia, diputación de El Palmar y pago de Sangonera La Seca, en la calle Cruz, 28, con superficie de solar de 144 metros cuadrados, estando el resto de 30 metros cuadrados destinado a patio descubierto, se distribuye la vivienda en diferentes habitaciones y servicios, estando rematada de tejado, su acceso lo tiene por el viento Sur de la misma en calle de situación y los linderos de todo son los mismos que los del solar en donde se ubica.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Murcia a 17 de febrero de 2000.—El Secretario.

Primera Instancia número Seis de Murcia

2464 Procedimiento menor cuantía 261/1999.

Procedimiento: Menor cuantía 261/1999.
De Sindicatura de la quiebra de Europa Resetec, S.L.
Procurador: Miguel Ángel Artero Moreno.
Contra Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Procurador: Francisco Javier Berenguer López.

Cédula de notificación y emplazamiento

En autos de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Propuesta de providencia del Secretario Judicial doña María López Márquez.

En Murcia a 2 de diciembre de 1999.

Por recibida la anterior comunicación de la Policía Local de esta capital sobre averiguación del actual domicilio del demandado mercantil Europa Resetec, S.L., únase a los autos de su razón, entregándose su copia a las partes personadas.

Y visto el contenido de dicha comunicación de dicha comunicación e ignorándose el actual domicilio de la mercantil demandada, procédase al emplazamiento de la misma por

medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como en el tablón de anuncios de este Juzgado, a fin de que dentro del término improrrogable de diez días hábiles, se personen en los autos en forma, asistidos de Procurador y Letrado, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho y serán declarados en rebeldía.

Dichos despachos se entregarán al Procurador de la parte demandada, Sr. Artero Moreno, para que cuide de su debido diligenciado y devolución.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

Conforme: El Magistrado-Juez.- El Secretario.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado Europa Resetec, S.L., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento en Murcia a 2 de diciembre de 1999.—El Secretario.

Instrucción número Tres de Murcia

2482 Juicio de faltas número 50/2000.

El Ilustrísimo señor don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Tres de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias juicio de faltas 50/2000, por atentado a Agentes de la Autoridad, cometido el pasado día 13 de diciembre de 1999.

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Elangoud Khalid, con último domicilio conocido en calle Alta, 2, Santomera (Murcia), por el presente se le cita de comparecencia para ante este Juzgado el próximo día 3 de abril de 2000, y hora de las 11,25 a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas en calidad de denunciado.

Dado en Murcia a 21 de febrero de 2000.—El Magistrado Juez.—La Secretaria.

De lo Social número Uno de Murcia

2474 Autos número 948/1999. Cédula de citación.

Doña María Ángeles Arteaga García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en autos número 948/1999, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María Dolores Fernández Hernández Mora, contra la empresa Promociones Namon 96, S.L. y Fogasa, sobre cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 28 de marzo de 2000 a las 9,50 horas ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avenida de la Libertad, número 8, 2.ª planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo